

**Certificado de no obligación de evaluación de publicidad activa  
del ejercicio 2024**

Miguel Ángel Herrero Hernández, Jefe del Servicio de Evaluación y Control de la  
Transparencia del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública de Canarias,

**CERTIFICA:**

Que la entidad CLUB VOLEIBOL GUPANE, con CIF G19735919, no fue convocada a participar en la evaluación realizada en el año 2025 por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, al no formar parte del censo de sujetos obligados por no constar que hubiese recibido durante 2024 subvenciones que superasen los 60.000 € anuales por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o los 100.000 € anuales en total por parte del conjunto de las administraciones públicas canarias. Además, de acuerdo con la información disponible se ha comprobado que las subvenciones y ayudas percibidas por la entidad en ese ejercicio no alcanzan el 30% de sus ingresos.

Firmado

D. Miguel Ángel Herrero Hernández  
Jefe del Servicio de Evaluación y  
Control de la Transparencia

V.º Bº

D.ª María Noelia García Leal  
Comisionado de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

<b>Firmado por:</b>	MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Comisionado/a de Transparencia y Acceso a la Información Pública <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 12-02-2026 18:54:38
<b>Registrado en:</b>	LIBRO DE CERTIFICADOS - Nº: 3/2026	Fecha: 12-02-2026 18:54
Código Seguro de Verificación (CSV): 7F4960AF3421446BB59F28B6F3756178 Comprobación CSV: <a href="https://transparenciacanarias.eadministracion.es/home/validador/7F4960AF3421446BB59F28B6F3756178">https://transparenciacanarias.eadministracion.es/home/validador/7F4960AF3421446BB59F28B6F3756178</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-02-2026 18:54:39 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-02-2026 10:28:28

